

por el que opto, de acuerdo con la nueva ordenación de cátedras aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, efectuado el 31 de agosto de 1962 a favor de don Alejandro Hernández del Castillo, quedando adscrito al Grupo II. «Matemáticas». Ingresará en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 7 de septiembre de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 13 de septiembre de 1963 por la que se nombra, en comisión, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guernica a don Bartolomé Taltavull Estrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, párrafo primero, caso segundo de la sección primera de las Instrucciones para el gobierno de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media aprobadas por Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto siguiente), dictadas para la ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en comisión, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guernica a don Bartolomé Taltavull Estrada, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Colegio Libre Adoptado de Villafraña del Bierzo, con efectos de 1 de septiembre actual.

El Director anteriormente designado se posesionará de su cargo tan pronto como reciba su nombramiento, el cual tendrá vigencia mientras duren las circunstancias de excepción que lo motivan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se nombra Directora, en comisión, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Peñarroya-Pueblonuevo a doña Rosario Álvarez Calvo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, párrafo primero, caso segundo de la sección primera de las Instrucciones para el gobierno de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media aprobadas por Orden ministerial de 13 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto siguiente), dictadas para la ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en comisión, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Peñarroya-Pueblonuevo a doña Rosario Álvarez Calvo, Catedrática numeraria de «Geografía e Historia» del Colegio Libre Adoptado de San Nicolás de Tolentino.

La Directora anteriormente designada se posesionará de su cargo tan pronto como reciba su nombramiento, el cual tendrá vigencia mientras duren las circunstancias de excepción que lo motivan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de septiembre de 1963 por la que se nombra Inspector honorario de Enseñanza Media a don Enrique Montenegro López.

Ilmo. Sr.: Cumplida en el día de ayer la edad reglamentaria para la jubilación forzosa por el Inspector central de Enseñanza Media, Jefe de exámenes, don Enrique Montenegro López, y en atención a las circunstancias especiales que concurren en el interesado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al señor Montenegro López Inspector honorario de Enseñanza Media.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorga el ascenso a la séptima categoría escalafonal de los Maestros y Maestras volantes de la promoción de 1960.

Aprobado por Orden ministerial de 3 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 29) el ingreso en el Escalafón del Magisterio Nacional Primario de los Maestros y Maestras volantes procedentes de la promoción de 1960, y existiendo suficiente número de plazas vacantes en la séptima categoría de dicho Escalafón.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Que se consideren ascendidos al sueldo anual de 21.240 pesetas, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con efectos económicos y administrativos del día 30 de agosto pasado, siguiente al de la publicación de la Orden ministerial de 3 de agosto, los Maestros y Maestras volantes pertenecientes a la promoción de 1960, a excepción de los no confirmados comprendidos en el párrafo segundo del número 1 de la citada Orden ministerial.

Segundo. Que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional se proceda a expedir, diligenciar y reintegrar, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, los títulos administrativos de los Maestros a quienes se refiere la presente Resolución.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Economía y Estadística» de la Escuela de Comercio de Valladolid a don José Luis Hervás Burgos.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Economía y Estadística» de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 27 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio siguiente), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José Luis Hervás Burgos, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de La Coruña, Catedrático numerario de «Economía y Estadística» de la Escuela de Comercio de Valladolid, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director general, Pio García Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 24 de septiembre de 1963 por la que se nombra Ingenieros Jefes de las Delegaciones de Industria de Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Zamora a los señores que se citan

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 1710-1963, de 4 de julio, sobre provisión de cargos de J. fatura en este Ministerio, y de conformidad con la propuesta formulada por V. I., he tenido a bien nombrar para desempeñar el cargo de Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria a los señores siguientes:

De la de Málaga, a don Rafael Blasco Ballesteros.
De la de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Camín de Lara.
De la de Teruel, a don Luis Fernando Terter Foncillas, y
De la de Zamora, a don Miguel Puig Zanui.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.